

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
30 DE MARZO DEL 2021

Siendo las 11:00 horas del martes 30 de marzo de 2021, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose reunidos mediante video conferencia: **Lic. José Ubaldo Solís**, **Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles** y **Lic. Salvador Adrián Meraz Ferreyra**, Coordinador, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Gobernación, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



1. Lista de asistencia.- Se encuentran reunidos los integrantes de la comisión, ya precisados en supra líneas, Juan Gerardo Sáenz Montes y Lorenzo Estrada por parte de la Secretaría Técnica, el primero de los señalados en su carácter de titular, Carlos Enríquez por parte de Sindicatura, así como los asesores de Regidores Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez y Nicolás Jurado.

2. Continuando con el orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y agradece a quienes atendieron la convocatoria a la reunión que se desarrolla, y señala que la minuta anterior se encuentra aún en proceso de elaboración motivo por el cual será sujeta a consideración con posterioridad.
3. Como siguiente punto del orden del día se procede al análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización y Procedimientos correspondiente al Honorable Cuerpo de Regidores presentado por la Secretaría Técnica mediante oficio ST/365/2021 de fecha 29 de marzo de 2021, emitido por el Lic. Alejandro Sáenz Estrada en ausencia del Lic. Juan Gerardo Sáenz Montes, mismo que fue remitido a la Coordinación de la Comisión de Gobernación a través de la Dirección de Gobierno mediante el diverso SA/GOB/411/2021 de fecha 30 de marzo de 2021.

Previo a lo anterior el Regidor Solís señala que se recibieron en este día por parte de la Sria. Técnica diversos manuales en unión al ya señalado, no obstante se solicita que como fue convocado de origen, se aboque la reunión exclusivamente al análisis del correspondiente al H. Cuerpo de Regidores y posteriormente en diversa reunión se sometan a consideración el resto de los manuales presentados.

Una vez mencionado lo anterior, en atención a lo señalado de origen, se indicó por parte del Secretario Técnico en un primer momento, el agradecimiento a quienes han intervenido en la integración del manual que nos ocupa, destacando que es el primer manual de la naturaleza en el estado y de autorizarse sería el 6 estado que contaría con un manual por parte de alguno de sus municipios aplicable al H. Cuerpo de Regidores, por otra parte se señala que el proyecto está apegado al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua autorizado por el H. Ayuntamiento en el año 2017, resultando pues en un esfuerzo extraordinario de las diversas fracciones partidistas que integran el cabildo para dejar como registro de su trabajo y beneficio para la comunidad el manual que nos ocupa, el cual se elaboró en apego a lo dispuesto en el Manual General de Procedimientos para la Elaboración de Manuales Administrativos de Organización y

Procedimientos, así mismo se reconoció el hecho de que el manual fue propuesto por el Regidor Ubaldo Solís.

Reseñado lo anterior, se procedió al análisis del contenido del Manual de Organización en comento, señalando el Secretario Técnico la estructura que lo compone entre lo que se indicó que se aprobó su contenido por el Comité Técnico para la Revisión de Manuales Administrativos de Organización y Procedimientos.

Por su parte la Regidora Laura Yanelly Rodríguez, solicitó se informara si el documento fueron invitados todos los regidores a la sesión de la comisión que se desarrolla, pues el manual es algo muy nuevo y la presentación que se desarrolla sobre el mismo, resultaría muy importante se conociera por todos.

Señalando al respecto el Regidor Solís que en la sesión en curso se realizará solamente el análisis y sería en una siguiente sesión que se vería su aprobación, reunión a la cual puede convocarse al resto de los regidores que gusten participar en dicha sesión para que se encuentren enterados del contenido.

En uso de la voz la Regidora Rodríguez, refiere que para el caso de Asesores resulta oportuno ver en qué términos se establecieron las funciones pues se interactúa no solamente con instancias municipales, así como lo relativo a los apoyos, señalando al respecto el Secretario Técnico, que se encuentran ambos aspectos considerados en el instrumento.

En razón de lo anterior la Regidora Rodríguez propone que se realice un espacio para hacer el análisis de manera detenida y poder exponer las dudas, indicando en Regidor Solís que es en atención a dicho punto, que se está exponiendo el asunto destacando que se encuentra ya autorizado por el Comité antes mencionada, y que si bien se pueden hacer planteamientos no debe olvidarse que el documento surge de los trabajos entablados ente la Secretaría Técnica y la Coordinación Administrativa del H. Cuerpo de Regidores.

Aunado a lo anterior se refiere por parte del Regidor Solís que señala el C. Abelamar Chacón que es importante hacer del conocimiento de la ciudadanía el contenido del proyecto a fin de conocer el punto de vista de la sociedad civil a lo cual se indica que es un manual de políticas internas y se pondrá a disposición con posterioridad, aunado a lo cual el Secretario Técnico señala que aún se encuentra en proceso de Copias Controladas, una etapa de control a fin de que no se cuente con versiones que puedan diferir entre, se hacen del conocimiento público hasta la autorización por el H. Ayuntamiento.

Por su parte el Regidor Meraz señala que independientemente de la revisión que se realice del documento, para lo cual fueron giradas las copias del proyecto, se reconoce el contenido del documento y por tanto el trabajo del coordinador de la comisión por el trabajo desarrollado.

El Secretario Técnico por su parte solicita que, de así considerarlo conducente los Regidores integrantes de la comisión, dada la trascendencia del instrumento, mismo que marca un hito en la historia de la administración municipal, gestionen se realice en su momento una vez dictaminado por la comisión, una sesión especial del H. Ayuntamiento para su autorización.

En virtud de lo anterior **SE ACUERDA por unanimidad:**

Convocar a próxima reunión de la comisión en curso para dar continuidad al tema y en su momento, se gestione Sesión del H. Ayuntamiento de manera extraordinaria para someter el manual en cuestión a autorización del mismo.

4. Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, se precisa que no existe tema adicional que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 11:45 horas del día de su inicio.



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN**

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
COORDINADOR


LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
SECRETARIA


LIC. SALVADOR ADRIÁN MERAZ FERREYRA
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Gobernación"
realizada el día 30 de marzo de 2021



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
 HERÓICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

**REUNIÓN DE LA
 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA
 DE
 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

FECHA: Martes 30 de marzo del 2021

HORA: 11:00 A.M.

LUGAR/MODALIDAD: Modalidad Video Conferencia

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE:
 GOBERNACIÓN**

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS
 COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES
 SECRETARIA

LIC. SALVADOR ADRIÁN MERAZ FERREYRA
 VOCAL

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			